



Expte. Nº 89374/2024

A LA ILMA. SRA. CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS:

El Concejel Delegado de Policía Local de Zaragoza solicita mediante escrito de fecha 20 de diciembre 2024, la modificación del Presupuesto Municipal de 2024, en la modalidad de Transferencia de crédito, para dotar de crédito suficiente la aplicación presupuestaria 24-POL-1331-22799 Servicio de grúa, por importe total de 170.000 euros para poder hacer frente al abono del servicio municipal de retirada de vehículos.

El Servicio de Contabilidad, integrado en la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, ha elaborado e informado favorablemente la propuesta de modificación de créditos, que se ajusta a lo dispuesto en los arts. 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; arts. 40 a 42 del R.D. 500/1990, de 20 de abril y a las Bases de Ejecución del Presupuesto números 4, 5 y 9.

El órgano municipal competente para su aprobación es la Consejera de Gobierno de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud del Decreto de Alcaldía de 19 de enero de 2009, por el que se delegan atribuciones en los Consejeros de Gobierno y de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023. Asimismo, las Bases de Ejecución del Presupuesto recogen el contenido de dicha delegación.

A la vista de lo anterior se propone a la Consejera de Hacienda y Fondos Europeos previo informe de la Intervención General, la siguiente propuesta de **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos n.º 2024/093/2/018 del Presupuesto Municipal del 2024 por "Transferencia de Créditos" entre aplicaciones presupuestarias de una misma área de gasto:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

24-POL-1301-62500	Suministro e instalación sala crisis La Paz	150.000,00 €
24-POL-1321-64100	Nueva APP Seguridad ciudadana	20.000,00 €
T O T A L.....		170.000,00 €

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

24-POL-1331-22799	Servicio Grúa	170.000,00 €
T O T A L.....		170.000,00 €

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Resolucion 20240058818 - Decreto aprobación mod 24 93 2 018 Transferencia de crédito para servicio de grúas	ID FIRMA	13151142	PÁGINA	1 / 2
-----------	---	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA

- | | |
|--|-------------------------|
| 1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS | 27 de diciembre de 2024 |
| 2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023. EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE | 27 de diciembre de 2024 |



SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Resolucion 20240058818 - Decreto aprobación mod 24 93 2 018 Transferencia de crédito para servicio de grúas	13151142	2 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS		27 de diciembre de 2024
2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023. EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE		27 de diciembre de 2024